

De conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 34, 35 y 45 del Reglamento de elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol, lo establecido en el calendario electoral y el requerimiento efectuado por la Comisión Electoral en el día de ayer, procedo a comunicar la convocatoria de Asamblea General, una vez aprobada en el día de hoy por el órgano legalmente competente, para el próximo día 21 de septiembre de 2020 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda, en la Sede Social Federativa, sita en la Calle Ramón y Cajal, s/n, 28232 Las Rozas de Madrid, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1º.- Verificación del quorum exigido por los artículos 34.1 y 42.1.a) del Reglamento de elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol para proceder a la constitución formal de la Asamblea.

2º.- Nombramiento de verificadores del acta.

3º.- Elección de Presidente de la Real Federación Española de Fútbol (Período olímpico 2020-2024).

4º.- Elección de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Real Federación Española de Fútbol (Período olímpico 2020-2024).

5º.- Proclamación de los resultados definitivos. Redacción y firma de las correspondientes actas, en la forma que prevé el artículo 25.3 del Reglamento de elecciones a la Asamblea General, a su Comisión Delegada y a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol. Redacción y firma del acta de la Asamblea.

6º.- Allocución del Presidente.

Las Rozas de Madrid, 3 de septiembre de 2020.

Fdo.: Andreu Camps Povill  
Secretario General



SRES. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFEF.-



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

## INFORMACIÓN RELATIVA A LA SALUD DE LOS ASAMBLEÍSTAS.

De conformidad con el régimen legal vigente en materia sanitaria se informa a los Sres./as. Asambleístas de las medidas de seguridad acordadas para la celebración de la Asamblea.

- MEDIDAS PERSONALES: uso obligatorio de mascarilla; mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 mts.; control temperatura a la llegada y limpieza de manos con gel desinfectante; seguir las instrucciones de los empleados de la Federación; no acudir con síntomas o habiendo estado en contacto con una persona que haya dado positivo por Covid-19; respetar el aforo y los turnos de llamamiento para depositar el voto en las urnas. Se instalará cartelería informativa recordando estas medidas.
- 
- MEDIDAS ORGANIZATIVAS: limitación del aforo en el salón Luis Aragonés; apertura de todas las puertas del salón, incluidas las de emergencia, para la correcta ventilación de la sala; la acreditación será en carpas exteriores al aire libre; se podrá utilizar el parking exterior al aire libre hasta completar plazas disponibles; se instalarán mamparas de metacrilato en los mostradores de acreditación y la mesa electoral; se establecerá un recorrido de subida y bajada al escenario para depositar el voto por escaleras diferentes, sí como pasillos y corredores seguros, para evitar la coincidencia o cruce de personas. Se instalará cartelería informativa recordando estas medidas.

## INFORMACIÓN PARA LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS ASAMBLEÍSTAS.

Se ofrece la posibilidad de que los desplazamientos sean organizados directamente por el Departamento de Viajes de la RFEF, a cuyo fin, los miembros de la Asamblea interesados deberán contactar a través del teléfono 914.959.800 o de la siguiente dirección de correo electrónico: [viajes@rfe.es](mailto:viajes@rfe.es)